

LA TRANSICION POLITICA EN MEXICO Y LA CRISIS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

por PATRICIO GAJARDO LAGOMARSINO* **

INTRODUCCION

El presente trabajo es una primera aproximación al estudio del rol del Partido Revolucionario Institucional en el esquema político mexicano. Para lograr este objetivo debemos tener presente que no es suficiente describir su estructura interna, sino que se hace necesario un estudio de la dinámica histórica, social y política en la cual se inserta.

Este análisis pretende, además, entregar una dimensión orgánica y evolutiva, dando énfasis a la crisis que ha vivido el sistema político durante los últimos años, lo que ha determinado que se inicie un proceso de transformación del mismo, que no tiene precedentes en la historia contemporánea de México.

DESARROLLO Y ESTRUCTURA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El sistema político mexicano no se puede comprender si no se considera un hecho que determinó la historia de ese país a partir de 1910: la revolución mexicana, que pone fin al gobierno de más de treinta años del general Porfirio Díaz.

Si intentamos resumir la opinión de diversos autores sobre este proceso, podemos concluir que todos convergen en señalar que el movimiento revolucionario representó el ascenso de un nuevo grupo social, encarnado por las clases medias. Su carácter emergente se revela en la medida que surgen como producto de un desarrollo económico incipiente de la industria, comercio y los servicios, durante el período porfirista.

Las clases medias que participaron del movimiento armado de la revolución y que, posteriormente, crearon el "partido", no constituyen un conglomerado homogéneo en sus características, sino que se trató más bien de un sector que reflejó un cierto grado de cohesión política e intereses comunes, definidos en la identificación con el Estado como eje de su futuro rol político.

* PATRICIO GAJARDO LAGOMARSINO: Postgraduado en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Brasilia. Licenciado en Historia, Universidad Católica de Chile. Magister en Estudios Internacionales, Universidad de Chile.

** Colaboró en el presente trabajo don Roberto Riquelme, estudiante de Administración Pública del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile.

co, como, a su vez, en el interés por desarrollar una función conciliadora, luego de un largo período de violencia, que había generado la revolución.

Bertha Lerner nos señala: “La preocupación de los líderes de las clases medias por destruir la oligarquía porfirista se vincula a su aspiración por ocupar altas posiciones en el poder estatal. Son los individuos que en virtud de múltiples factores, tales como su posición socioeconómica, su sofisticación cultural y su conciencia e intuición política alcanzan a comprender el significado del poder y de la función estatal” (1).

Las masas populares que participaron en el movimiento revolucionario de 1910 no lograron identificarse con el aparato estatal, sin lugar a dudas desconocían su complejidad, y vislumbraban sus demandas económicas en relación a su sector específico —clase obrera, campesino, etc.—. Por consiguiente, los líderes populares de un sector no se vislumbraron como representantes nacionales, ni como posibles detentadores del poder político.

La opción de las clases medias por una función política administrativa, antes que económica, como forma primaria de ascenso social, resulta explicable, si se toma en cuenta que tanto en México como en el resto de América Latina, los procesos de urbanización e industrialización no se realizaron en forma coordinada, sino que el crecimiento de las ciudades fue, en cierta medida, independiente del proceso de industrialización. Este es más significativo en el caso mexicano, en que el ascenso de la clase media se produjo de manera tan radical, y, por lo tanto, la incorporación al aparato estatal se convirtió en una posibilidad de ascenso individual; como, a su vez, en la expresión simultánea de un nuevo significado para el poder del Estado.

Luego del proceso revolucionario y, por consiguiente, largos años de violencia, aparecía en México un grupo social que manifestaba un claro interés reformista, pero que deseaba lograr, al mismo tiempo, una pacificación nacional a través de dicho proceso. El ideal de la conciliación se manifestó en un interés por nivelar los ingresos y por difundir aspiraciones comunes. Todo esto debía apuntar a disminuir los conflictos entre las clases sociales, haciendo cada vez más tolerable la convivencia entre ellas. Resumiendo, se puede afirmar que las reformas que se llevaron a cabo en este período postrevolucionario, respondían específicamente a dos objetivos: a) lograr el control del aparato estatal de parte de estos grupos emergentes (profesionales, industriales, etc.); b) la posibilidad de obtener la planificación del país.

Luego de la aprobación de la Constitución de 1917, este ideal conciliador se expresa en un cariz claramente populista. Aspecto que reflejaría esta carta fundamental a través de una especial atención a los derechos económicos y sociales de amplios sectores de la población. Se busca ampliar la participación ciudadana a grupos que habían permanecido marginados de la actividad política, a través de la extensión del sufragio. Se reorganizan los sectores populares en sindicatos, se desarrollan nuevos programas educativos dirigidos a estos sectores, y se fomentan los derechos y las conquistas de los

(1) Bertha Lerner. *El Partido Revolucionario Institucional* (México, Instituto de Estudios Políticos, 1977).

que se habían mostrado capaces de ejercer presiones sociales intensas, como eran los campesinos y los obreros.

A pesar de estas aspiraciones, el período que va desde 1917 a 1929 se puede considerar un período de inestabilidad, manifestado en un caudillismo de los partidos políticos. Los nuevos líderes de la clase media eran incapaces de ejercer una posición de relevancia a nivel nacional, y sólo se generaban partidos políticos con el fin de ejercer cierto poder en un territorio determinado, o reflejar grupo de intereses muy específicos, como es el caso del Partido Nacional Cooperativista, órgano oficial de la Confederación Nacional de Cooperativas que se creó en 1918 y desapareció de la escena política en 1934. Los partidos políticos no lograban mantener la suficiente cohesión como para sobrevivir por un lapso mayor.

Los intentos de reunir a varios partidos en una confederación (2) tuvieron resultados fallidos, pero, de alguna manera, estas fuerzas sociales que se expresaron en esos años irían reflejando inquietudes que delinearían los distintos sectores del futuro PRI. Se percibió, además, de parte de esta misma clase media, que para lograr la anhelada conciliación era necesario una institución que permitiera canalizar las diversas posiciones e inquietudes de distintos sectores sociales.

Se debía buscar una integración amplia, la que se expresaría en la convocatoria de la convención constituyente del PNR (3), llevada a cabo por el Presidente Plutarco Elías Calles. Si observamos la constitución del partido, ésta se produce desde arriba hacia abajo, lo que daría ya desde sus inicios un sello presidencialista.

El Presidente Calles percibió que debía existir una organización que cumpliera con varias finalidades:

a) Proporcionar bases sociales permanentes que permitieran en ese país una participación organizada.

b) Proporcionar al Presidente de un organismo de apoyo seguro que concentrara a los líderes políticos en torno a su persona.

La institución que debía cumplir este rol debía ser un partido político. Calles lo reconoce en el momento de su sucesión presidencial:

“He meditado sobre la necesidad de crear un organismo de carácter político... Durante más de 15 años nos hemos debatido, los revolucionarios, en luchas estériles por encontrar la fórmula de resolver nuestros problemas electorales. Todo ha sido inútil..., como tal organismo se evitarán los desórdenes que se provocan en cada elección y, poco a poco, con el ejercicio democrático que se vaya realizando, nuestras instituciones irán fortaleciéndose hasta llegar a la implantación de una democracia” (4).

(2) La confederación nacional revolucionaria fue un intento fallido por reunir a los partidos cooperativistas, obreristas y agraristas; citado en *Ibid.*, p. 54.

(3) Partido Nacional Revolucionario, primer nombre que recibiría el posteriormente llamado Partido Revolucionario Institucional.

(4) *Ibid.*, p. 56.

Según Calles, México debería pasar de la etapa de los caudillos al período de las instituciones. "Los caudillos eran ya nefastos para el país, porque individuos y grupos los identificaban..., por convicción, por lisonja, o por cobardía, con la patria misma, como hombres necesarios y únicos... Esa circunstancia vino a retrasar el desarrollo del país" (5).

Como se observa, el origen del partido no se situó desde una perspectiva negativa, es decir, como una forma de luchar contra el multipartidismo y el caudillismo. Su papel debía ser el de una institución que llevara a cabo una acción de modernización que consolidará un nuevo tipo de organización, legítima por la revolución.

La revolución mexicana se comienza a transformar en un mito que cumpliría un rol político eficaz, ya que iría ordenando y otorgando identidad básica a los nuevos sectores de clase media en ascenso.

Podemos señalar tres etapas en el desarrollo histórico del partido: la confederación de líderes, bajo el personalismo del Presidente Plutarco Elías Calles (1929-1935); el proceso de incorporación de masas, bajo nuevas formas de liderazgo, expresada fundamentalmente en la presidencia de Lázaro Cardenas (1934-1946); y el período de la institucionalización y desarrollo de la burocracia. Cada una de estas etapas se caracteriza por una composición distinta de las fuerzas sociales del partido y del país, por nuevas relaciones entre la élite dirigente y la masa, y por variaciones de los rasgos ideológicos del partido.

Las fases de la evolución real del partido no coinciden necesariamente con las etapas de cambio de nombre de Partido Nacional Revolucionario a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y de éste al Partido Revolucionario Institucional.

En otras palabras, va a ser la reorganización de las fuerzas sociales del país, bajo el liderazgo de una élite cambiante, la que va a producir una reestructuración formal del partido, que se manifiesta en la elaboración de nuevas declaraciones de principios, estatutos y programas de acción. El partido se transforma en el marco institucional del quehacer político mexicano.

Esto se puede advertir con claridad ya en 1938, luego de la reorganización e incorporación de los sectores populares a la vida política del país, que otorga al partido un matiz populista que lo transforma en el Partido de la Revolución Mexicana. La consolidación creciente del sector popular y el auge de la burocracia a partir de 1941 van a llevar a una nueva reestructuración, convirtiendo en 1946 al PRM en el Partido Revolucionario Institucional.

En su evolución el partido conserva su carácter de organismo liderado por los sectores medios, aun cuando se producen modificaciones que le permiten ajustarse a las circunstancias sociales. En definitiva, el proceso evolutivo del partido constituyó la expresión de fortalecimiento social de las clases

(5) Mambio Fabio Murillo Soberanis. *La Reforma Política Mexicana*. (México, Editorial Diana, 1979).

medias en la sociedad mexicana, y de los compromisos que éste asumió con otros sectores sociales.

A pesar de advertirse claramente esta situación, la imagen manifiesta de este órgano político es la de un partido de sectores y aspiraciones populares. Esto va a ser la expresión de la ideología del partido, que tiene como bandera permanente la Constitución de 1917, aun cuando varíen sus interpretaciones sobre ella, y con ello los programas, los planes sexenales y la disposición de acción. La Constitución y la realidad política mexicana son una institucionalización de la revolución de 1910, ya que ésta constituye la invocación necesaria en casi todo discurso político, lo cual busca identificar en forma permanente al partido con un proceso revolucionario que aún no termina. Sin embargo, en su quehacer efectivo se expresa un contenido propio de los sectores medios, que busca la intervención del Estado en la vida económica, política y cultural, así como la conciliación entre los distintos sectores sociales.

Rol del Partido Revolucionario Institucional en el sistema político mexicano

Si pudiéramos resumir el rol del PRI, y de sus otras denominaciones, podemos afirmar que el partido de gobierno mexicano ha constituido un elemento fundamental en la estabilidad e integración de la estructura política de ese país. Aun cuando los conflictos en el marco de la vida política y en el seno del propio partido no han desaparecido, esta organización ha cumplido una función básicamente vinculante. El partido ha permitido la estabilidad del régimen social, ha normalizado los procesos políticos, como las elecciones a nivel nacional, estatal y local, y ha integrado a amplios grupos de la población. Ha desempeñado el papel de un instrumento político a través del cual se expresan y canalizan las demandas de los distintos sectores. Se presenta, además, como elemento de identidad para algunos grupos de población y como factor de desahogo de las tensiones sociales.

Para entender cómo este órgano político ha logrado cumplir estas funciones, se debe evaluar el desarrollo del partido en los momentos que se inicia su proceso de institucionalización, que culmina con el surgimiento del PRI, y que se coordina con el desarrollo sostenido de la burocracia. Fenómeno que se estaba reflejando en México en forma claramente perceptible a contar de la década del cuarenta.

En esa época se evidencia un proceso de racionalización del quehacer del círculo dirigente, el que busca incorporar grupos cada vez más heterogéneos, como elementos componentes del partido, a través de compromisos y transacciones.

Se intenta fortalecer el núcleo de clase media, frente a los sectores obreros y campesinos, que habían sido favorecidos y fortalecidos en la época de Cárdenas. Todo esto se expresa claramente a partir de la creación del Presidente Avila Camacho (1940-1946) en 1943 de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), la cual tiene como finalidad esencial incorporar amplios sectores de la clase media a la vida política como sector organizado.

Las primeras nueve ramas de la CNOP fueron la Confederación de Trabajadores al Servicio del Estado, los cooperativistas, los pequeños gran-

jeros, industriales, las mujeres y los jóvenes. Se trataba de atraer a individuos de clase media y algunos sectores aislados de clase baja. Entre estos últimos podemos considerar a unos tres millones de indígenas que dan una caracterización popular al sector, pero que no poseen una participación política efectiva.

La denominación de la Confederación como popular le permite englobar a grupos heterogéneos. Pero el contenido de clase media del sector es abiertamente reconocido por el partido, hasta tal punto que muchas veces se utiliza el concepto de "clase media popular" para referirse a él.

Como observamos nuevamente es el Presidente quien organiza y estructura la institución que incorpora a sectores de la sociedad, identificando la labor del partido como el instrumento integrador que utiliza el poder ejecutivo para el logro de este propósito.

La labor de los presidentes Alemán (1946-1952), Adolfo Ruiz (1952-1958) y Díaz Ordaz (1964-1970) se inscribe por fortalecer a este sector otorgándole concesiones políticas y económicas. Por ejemplo, los trabajadores al servicio del Estado han obtenido privilegios económicos de diversa índole. Entre ellos podemos mencionar: hoteles de descanso, becas, viajes pagados, préstamos a bajas tasas de interés y aumentos de salarios.

La Confederación Nacional de Trabajadores Intelectuales, que agrupa a diecinueve clases distintas de profesionales, los cuales han logrado ocupar importantes puestos políticos. Se puede destacar el grupo de abogados que influyó decisivamente en la creación del sector popular y que han llegado a ocupar puestos de alta jerarquía en la CNOP, el Partido y en el Gobierno.

La distribución de concesiones políticas y económicas entre las ramas del CNOP, aun cuando en forma desigual, ha manifestado, por una parte, el apoyo que el Gobierno ha concedido a las clases medias. Lo que a su vez ha cumplido, además, una importante función: mantener en el seno del partido la cohesión social entre grupos de clase media con intereses heterogéneos.

Un aspecto importante de considerar en relación al grado de compromiso entre los sectores medios y el partido lo observamos en la forma como se reglamentó la relación entre el CNOP y el PRI; es decir, cualquier miembro de esa confederación tiene la voluntad de ingresar al partido, lo que en cierta medida garantiza los términos de su participación política. En cambio, los afiliados a las organizaciones obreras y campesinas ingresan en forma indirecta, a través de sus organizaciones sindicales.

Esto generó el fortalecimiento de los núcleos de la clase media en el partido, lo que se tradujo en la práctica en el predominio de una orientación conciliadora, tanto dentro de su sector como a través del liderazgo de los sectores obreros y campesinos.

La conciliación se transformó en una norma de acción y se consolida como principio ideológico. Las propuestas cambian, y se pasa de la postulación de una educación socialista a la aspiración de una educación avanzada nacionalista. Las libertades específicas de la clase trabajadora se convierte en las libertades del hombre, el programa clasista de las centrales obreras cambia a la justa aspiración de los obreros.

El fortalecimiento de esta alianza Estado-sectores medios fue correlativa al debilitamiento de los nexos con respecto a los sectores obreros y campesinos, lo que estaría demostrando que la incorporación política masiva en la etapa cardenista no consolidó la participación efectiva de estos sectores en el seno del partido.

Esto también se observa en la estructura del partido, donde los sectores medios van relevando a los sectores populares, en la medida que se va produciendo un creciente proceso de institucionalización y desarrollo de la burocracia.

Este proceso es dirigido por técnicos que al ganar peso específico en el partido imprimen a éste una mayor racionalidad instrumental, que se traduce en una reglamentación creciente de los procesos de toma de decisiones políticas. Y desde esta perspectiva se tiende a fortalecer la afiliación de los miembros, y a delimitar las funciones de los distintos órganos del partido.

Se produce, por lo tanto, un distanciamiento entre la estructura real y formal del partido. En teoría la pirámide de autoridad se constituye a partir de 1946 con los siguientes órganos: la Asamblea Nacional, como órgano supremo, a la cual siguen el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional.

En realidad, la limitada autoridad de la Asamblea Nacional —órgano de mayor representación en el partido— y del Consejo Nacional —segundo órgano en autoridad formal— se ha desplazado con mayor énfasis hacia el Comité Ejecutivo Nacional y específicamente a su presidente. El Comité Ejecutivo aparece en los estatutos de 1963 como el depositario supremo de autoridad en la medida en que sólo después de su convocatoria los órganos superiores pueden reunirse para discutir los asuntos que aquél haya determinado.

La estructura revela un alto grado de centralización en la medida en que los órganos con una mayor representación de voluntades ceden su autoridad a los órganos más reducidos. Esto se aprecia si consideramos que en los estatutos del año 1946 el Comité Ejecutivo (que se denominaba Comité Central de Ejecución) no tenía las atribuciones para fijar las sesiones ordinarias del Consejo, ni definir los temas a tratar. El Consejo Nacional era quien desempeñaba esa función. El Comité en esa época fijaba las orientaciones de orden político que debían ser decretadas por la Asamblea. Pero en los estatutos de 1963 aparece el Comité como el depositario supremo de la autoridad en la medida que sólo después de su convocatoria a los órganos "superiores" pueden reunirse para discutir los asuntos que aquél haya determinado.

El hecho que los temas de discusión sean fijados por el Comité Ejecutivo limita, necesariamente, la libertad de crítica y de expresión de los miembros del partido.

Esta concentración de poder en manos del Comité se aprecia, además, por las funciones que cumple: selecciona, juzga y canaliza las demandas de los distintos sectores (obrero, campesino y popular), los cuales deben hacer llegar sus aspiraciones a través de la Secretaría de Acción, Obrera y Popular, que constituye el enlace entre estos sectores y el partido.

La centralización se agudiza si consideramos que el presidente del Comité ejerce un monopolio de poder, ya que es el único con atribuciones para convocar al Comité Ejecutivo Nacional, el cual está compuesto por un representante por sector, pero en caso de urgencia el presidente del Comité puede ejercer las facultades de todos los miembros. Tiene, además, el derecho de representar al partido frente al Gobierno. De esta forma, el presidente del Comité Ejecutivo es el depositario último del poder del partido y el interlocutor de éste.

Finalmente, es a través de este comité que el Presidente de la República ejerce su concentración de autoridad. Las funciones política programáticas del partido quedan en sus manos, mientras que el jefe formal realiza las operativas y secundarias.

La centralización observada a nivel nacional se refleja también a nivel estatal y municipal. El papel de máximo poder representado por el presidente es desempeñado a nivel estatal por el gobernador. La máxima autoridad es el Comité Ejecutivo Estatal, de lo cual se puede advertir un aspecto que resulta de particular interés debido a la organización política de México: en la estructuración del partido se observa un predominio de carácter centralista sobre el federalista. A través del partido, el Presidente de la República puede presionar a distintos niveles a un gobernador. Y diversos órganos estatales están limitados por órganos de carácter nacional. Los comités estatales sólo pueden convocar a asambleas municipales y distritales con la previa autorización del Comité Nacional.

Las unidades básicas del partido, las secciones, y en seguida los comités municipales y distritales, no han logrado funcionar como formas de organización de los miembros de la base. Son en realidad reuniones de dirigentes —que fluctúan de tres a cinco— sin poder de representación real, lo que nos reflejaría que no ha sido posible integrar a las masas a los niveles inferiores del partido.

Frente a esta organización básica se yuxtapone la organización de los sectores popular, obrero y agrario. Sus organismos se estructuran a nivel nacional, estatal, regional o local. La centralización se da al igual que en unidades inferiores. En el sector popular, por ejemplo, la autoridad máxima la representa el Comité Ejecutivo Nacional. Este órgano es el que defiende las nominaciones del sector en el partido.

Resumiendo, se puede señalar que el Partido Revolucionario Institucional refleja una adecuación muy sólida entre su estructura y su carácter de organismo de clase media. Esto se manifestaría en la consolidación política de estos estratos y, por otro, en la capacidad de negociación y alianza que han adquirido.

Las clases medias han visto fortalecida su posición, incluso como líderes de los sectores obreros y campesinos, los cuales han percibido que esa es la fórmula para lograr una presencia de sus demandas en la vida política.

Los procesos políticos mexicanos se expresan en tendencias administrativas, esencialmente conciliadoras, que desarrollan el quehacer burocrático y propician la decisión vertical, antes que la controversia y la participación crítica.

Como observamos, el PRI mexicano no es la obra de un hombre, sino que constituye un proceso que mezcla características sociales y políticas muy particulares.

Nosotros tendemos a visualizar el partido político como un medio de participación, como una forma de canalizar nuestros objetivos políticos, económicos y sociales. Pero para México el PRI representó el marco en el cual se podía desarrollar una política estable. Las clases medias emergentes deseaban terminar con la anarquía del período revolucionario, pero no se lograban establecer instituciones que fueran representativas de estos ideales. El partido único vino a representar la posibilidad de resolver esta demanda. Constituyó un elemento de conciliación, al mismo tiempo que extrajo de la dinámica social expresada en la revolución su factor de legitimidad. Se erigió como intérprete de un movimiento revolucionario —concebido como un proceso inacabado— y en el ejecutor de las disposiciones legales contenidas en la Constitución de 1917.

La revolución se convirtió en un principio de identidad monopolizada hasta ahora por el partido. Este se autocalificó en todo su proceso evolutivo como proceso revolucionario y conservó como tal su denominación. En su primera etapa como Partido Nacional Revolucionario, manifestó la inquietud de hacer de la revolución un elemento de integración y de unidad nacional. Como Partido de la Revolución Mexicana expresó el propósito de vivificar el proceso revolucionario en sus rasgos populistas de origen. Y finalmente como Partido Revolucionario Institucional anunció la etapa de estabilización para los organismos y grupos sociales emergentes del proceso armado de la revolución.

La crisis del Partido Revolucionario Institucional y la búsqueda del cambio político

Las elecciones del 6 de julio de 1988 reflejaron en términos concretos que se hace cada día más indispensable renovar el sistema político mexicano. Dicho diagnóstico no se debe al hecho que el PRI no haya logrado mantener el control del poder, sino que por primera vez la oposición obtuvo porcentajes que evidenciaron que estamos en presencia de un desgaste de proporciones de la imagen hegemónica del Partido Revolucionario Institucional de parte del electorado mexicano.

Debemos, eso sí, no perder la perspectiva, en la medida que todo parece indicar que la fuerza que demostró la oposición en las elecciones de julio surgió de la propia necesidad de adaptación del sistema político, que percibió que resultaba indispensable iniciar un proceso de apertura para disminuir las cada vez más intensas presiones de los distintos sectores sociales abrumados por la grave crisis económica iniciada en 1982. Y por lo tanto, el resultado no significó un mérito para la acción política de la oposición, sino más bien un logro de los sectores reformistas al interior del partido.

Esta aseveración puede ser confirmada por el actual primer mandatario mexicano Carlos Salinas de Gortari, quien al referirse a la necesidad de apertura política señaló: “La reforma implica riesgos, pero correr riesgos es

mejor que no hacer nada... no pretendo batir record en el número de votos, sino de credibilidad en el resultado de la elección" (6).

Los comicios referidos fueron fuertemente cuestionados por los sectores opositores, quienes acusaron al PRI de fraude electoral, situación que puede considerarse común en las elecciones de México, pero como en esta oportunidad existía la necesidad de otorgar un margen mayor de credibilidad, hubo demora excesiva de parte de la Comisión Federal Electoral para entregar los resultados, los que reflejaron además la cifra más baja obtenida por el partido hegemónico durante los últimos años, con tan sólo el 50,36% de los votos. El candidato de centro izquierda Cuahutémoc Cárdenas el 31,12%, y el centroderechista Manuel Clouthier, candidato del PAN (Partido de Acción Nacional) el 17,07% de los votos.

Debemos sumar a esto que por primera vez en sesenta años los opositores tuvieron acceso al Senado, donde la coalición de Cárdenas obtuvo cuatro asientos. En la Cámara de Diputados el PRI consiguió 249 de las 330 bancas en juego por elección directa, mientras que treinta y uno fueron para el Partido de Acción Nacional (PAN) de Clouthier, el resto para varias combinaciones de la coalición cardenista.

Frente a estos resultados cabe preguntarse ¿qué fue realmente lo que sucedió? ¿se puede hablar derechamente que la oposición ganó terreno, y que la hegemonía del partido gobernante está realmente amenazada?

Para contestar estas preguntas debemos, antes que nada, prevenirnos de establecer conclusiones excesivamente optimistas, que pudieran augurarnos que se están viviendo en México los primeros pasos ciertos hacia una democratización de la sociedad. Y basta para esto considerar que históricamente se ha comprobado la enorme capacidad del PRI para adaptarse a distintos embates, de manera tal que aunque su estructura se modifique, el partido sigue siendo el marco político donde se desarrolla la vida política y se toman las decisiones en México.

Consuelo Lima Moreno nos señala ciertamente que una de las grandes empresas para todos los autores que estudian la vida política mexicana es tratar de entender los mecanismos por los cuales el partido en el poder ha logrado mantenerse allí, sin enfrentar amenazas creíbles a su hegemonía, ni el conflicto estudiantil de 1968, que en otros países repercutió drásticamente en la suerte de las élites políticas (Francia), ni las divisiones y crisis al interior del PRI han hecho peligrar su permanencia en el poder (7).

Aunque esta afirmación resulte cierta, también lo es el hecho de que aunque estos factores no han amenazado el poder del partido, sí se ha producido un desgaste, lo que se ha hecho más evidente durante los últimos

(6) Respuesta del Presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari al periodista del "Washington Post" William Branigin el 11 de mayo de 1988, cuando en ese momento el candidato Salinas estaba preparando al PRI para una fuerte baja de los votos, para un récord de pérdidas de asientos en el congreso mexicano y una retirada potencial de los poderosos intereses del Partido. "El Mercurio", miércoles 6 de julio de 1988, p. A.2.

(7) Consuelo Lima Moreno. Movilidad electoral y modernización, Monique Robert Gobbourt. En Revista Mexicana de Sociología, abril-junio de 1988, Vol. I, número 2, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 142.

años. Situación que no surge necesariamente de un cuestionamiento político, sino como lo señaló el propio mandatario mexicano de una crisis de credibilidad, lo que resulta ciertamente riesgoso para la efectividad del sistema político mexicano, el que se ha basado en dos puntos claves para lograr su éxito político (8): la mantención de la estabilidad político-social y el crecimiento económico.

J. Peschard nos señala: "hasta los setenta la legitimidad del sistema político se asentaba sobre su estructura corporativa, las esperanzas del crecimiento económico y las políticas de beneficencia social" (9). De ahí que se puede establecer que uno de los factores gravitantes para disminuir la legitimidad del partido lo encontramos en la crisis económica que vive el país, por lo que surgió en principio una necesidad urgente de reformar la mecánica electoral, para canalizar las presiones sociales a través de un mecanismo institucionalizado, como lo son los partidos políticos opositores.

Situación que resulta ciertamente difícil a un partido que no ha estado acostumbrado a sufrir presiones de parte de sectores opositores, y que por consiguiente tampoco se ha planteado la necesidad de renovar sus líderes y flexibilizar la estructura burocrática para responder a las nuevas demandas del sistema político. Demandas que se hicieron urgentes cuando se enfrentó una crisis económica que dejó en evidencia la falta de efectividad del partido para resolver un sinnúmero de nuevos problemas que se presentaron. Frente a esto, el sistema configurado en torno a la hegemonía de un partido deja de justificarse, y comienza forzosamente a perder legitimidad.

Un interesante estudio de Diana Davis sobre el efecto del terremoto de 1985 nos demuestra empíricamente esta situación: "El significado más señalado de esta desgracia fue que, a pesar de todo, suscitó un cuestionamiento general sobre el gobierno ciudadano y su habilidad para administrar la ciudad —en los días de desastre y en otros. Las consideraciones de los informes periodísticos y académicos de este suceso y la respuesta del gobierno indican que el sistema político mexicano y su legitimidad se vieron seriamente dañados. Esto se debió en parte al azar, ya que el temblor afectó a tres áreas de la ciudad donde vivían grupos que ya empezaban a cuestionar más activamente el sistema, y en parte a un desacierto real que cometió el aparato de gobierno, al no determinar rápida y eficientemente los daños políticos y materiales y al no emprender las acciones pertinentes.

Desde todos los puntos de vista, el gobierno tuvo fallas en el abastecimiento de auxilio de emergencia, en proteger a los sectores víctimas del vandalismo y la enfermedad o incluso en mostrar una preocupación política correcta. Un habitante de Ciudad de México señaló que aunque Tlatelolco, uno de los lugares más severamente dañados, estaba a menos de cinco cuadras de un gran hospital, no se envió ni una sola ambulancia o un solo equipo médico. Los miembros residentes tuvieron que correr al hospital, traer las camillas y luego transportar ellos mismos a los muertos y heridos" (10).

(8) El concepto de éxito político está usado en términos de mantenerse en el poder.

(9) *Op. cit.*, p. 157.

(10) Diana Davis. Protesta social y cambio político, en *Revista Mexicana de Estudios Sociales*, Vol. 1, N° 2, abril-junio de 1988. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 109-110.

Sin embargo, el cuestionamiento al sistema político se inició a contar de 1982, como producto de la crisis económica de la deuda externa, del cual México fue el primer país en dar una señal de alarma. Situación que reveló dramáticamente que era imposible continuar alimentando los beneficios que otorgaba el sistema político, por lo tanto se hizo también palpable para las cúpulas del partido que la única forma de mantener el sistema hegemónico pasaba por un cambio político, que permitiera una mayor apertura, de manera de canalizar los niveles de descontento, manteniendo, eso sí, los privilegios necesarios que permitieran conservar un rol predominante al partido de gobierno.

Para entender este diagnóstico hay que trasladarse un poco en el tiempo, estableciendo algunas fases que nos permitan explicar los factores detonantes de la crisis. De ahí que podemos considerar que resulta explicativo señalar las siguientes etapas:

1. Consolidación del sistema hegemónico 1940-1970.
2. Crisis de legitimidad del sistema político 1970-1982.
3. Crisis estructural y el desafío del cambio 1982-1988.

Con respecto a esta primera etapa podemos indicar que se caracteriza por grandes esfuerzos e industrialización del país, expansión del mercado interno y una política de sustitución de importaciones.

Se cuenta para esto con un sector primario capaz de proveer divisas, con un mercado internacional en expansión, con recursos públicos suficientes para otorgar enormes facilidades a la iniciativa privada nacional e internacional (altas ganancias, bajos impuestos, control sindical y salarial, créditos baratos, políticas proteccionistas, etc.). Además el sistema cuenta con el enorme capital político de la revolución, que como lo hemos indicado se constituyó en el factor que otorgó legitimidad a todas las instituciones y en especial al partido y su organización interna, a los distintos sectores, campesinos, populares y sindicales. A esto debemos agregar, como lo señala Edmundo Jacobo Molina, el presidencialismo, que como vértice de las grandes negociaciones nacionales tiene la cualidad de renovarse cada seis años, con lo cual se evitaban las lealtades eternas y personificadas (11).

La herencia revolucionaria implicaba una regla de oro de este sistema, la política se hace en y desde el Estado, de aquí que la disidencia siempre haya sido considerada una oposición frontal, y tratada, por lo tanto, en consecuencia (12). Sin embargo, para que este engranaje resulte necesita que funcionen dos grandes supuestos: la disposición de recursos para culminar con éxito los pactos políticos de los distintos sectores, y la continuidad en el crecimiento económico, de manera de permitir la expansión del mercado interno y el ingreso al mercado internacional. Supuestos que, obviamente, al no cumplirse comprometen al sistema político en su conjunto.

(11) Edmundo Jacobo Molina. Entre la estabilidad y la crisis; el sistema político mexicano en la década de los 80, en Compilación de Fernando Calderón Gutiérrez y Mario R. dos Santos, Buenos Aires, CLACSO, nov. 1987, pág. 550.

(12) *Ibid.*, p. 550.

Durante la segunda fase, que hemos denominado de crisis de legitimidad, la economía mexicana comienza a evidenciar una disminución sustantiva en sus tasas de crecimiento, que se ve en la necesidad de hacer frente al déficit del gasto público, lo que tendrá una fuerte repercusión en el plano político, en la medida que el sistema, al no poder continuar entregando los beneficios otorgados en la primera fase, ha quedado en evidencia su incapacidad para lograr el control de la sociedad, lo que permitirá que se hagan más frecuentes las demostraciones de inconformidad, que se escapan a los mecanismos tradicionales del ejercicio hegemónico.

En este plano se hace evidente la analogía con los regímenes autoritarios clásicos, utilizando un concepto más preciso, los regímenes burocráticos autoritarios, de acuerdo a la definición de O'Donnell, y que tienen su expresión más clásica en los países del Cono Sur de América (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) (13). Es decir, el régimen mexicano intenta mantener sus niveles de legitimidad a través del éxito de las políticas económicas, aplicadas de manera de disminuir los niveles de conflicto. Se debe destacar eso sí que en el caso mexicano no se ha intentado eliminar el quehacer político, como ha sucedido en casi todos los regímenes autoritarios latinoamericanos de la década del sesenta y setenta (se debe exceptuar en este aspecto al caso brasileño), sino que se canaliza a través de una estructura gubernamental, que le otorga a la acción política límites precisos, disminuyendo así la percepción autoritaria del régimen de parte del ciudadano común, y otorgándole además una mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios. Sin embargo, este sistema político, al igual que los autoritarios clásicos, pasa a ser cuestionado cuando no puede seguir otorgando los beneficios que sustentan al régimen, lo que permite que surjan sectores opositores independientes a los límites impuestos por el partido, con la diferencia que al existir una organización partidista que controla todo el sistema político, los niveles de disidencia tienden a ser menos independientes de lo que se observa en un régimen autoritario clásico, que sólo puede utilizar la coacción como mecanismo de control de las mismas.

En el sistema mexicano la oposición, en cambio, puede participar de elecciones periódicas, aunque nunca las gane, puede cuestionar la falta de pluralismo sindical, aunque no tenga acceso al control de las asociaciones gremiales, de ahí que la oposición no se enfrente a los niveles de coacción que se observan en los regímenes autoritarios. De alguna manera la disidencia es absorbida por el propio sistema. Como lo resume muy acertadamente David Collier "En México el partido y las organizaciones sindicales han jugado un papel decisivo en el apoyo del sistema autoritario contemporáneo" (14). De ahí que aunque se enfrente una crisis económica de magnitud, como la está viviendo en estos días, el sistema político tiene la capacidad institucional para establecer los mecanismos de adaptación que requiere para su mantención. Ese es el desafío de Carlos Salinas de Gortari.

(13) Una buena definición del concepto se encuentra en David Collier. El nuevo autoritarismo en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica 1979, pp. 28-37. De toda forma se puede considerar como un tipo de autoritarismo caracterizado por una aproximación declaradamente tecnocrática, burocrática y no personalista a la elaboración de la política y la solución de los problemas.

(14) David Collier, *op. cit.*, p. 370.

Como lo fue también, sin la búsqueda de legitimidad política que ha intentado Carlos Salinas, el objetivo de Miguel de la Madrid, quien asumió la primera magistratura en 1982, heredando la crisis más grave en México desde la revolución de 1910 (15). Los problemas se hicieron evidentes en 1981, con el descenso del precio del petróleo que frenó abruptamente la capacidad para mantenerse al día en los pagos de la deuda externa, la que se había acrecentado hasta alcanzar niveles récord en los años setenta. Frente al declive de las inversiones, una inflación ascendente y una acelerada fuga de capitales (particularmente después de la nacionalización que en 1982 impuso el presidente saliente López Portillo), De la Madrid acordó con el FMI llevar a cabo un plan de estricta austeridad durante los primeros meses de su gestión. El plan exigió cortes drásticos en el gasto social, una reorientación prioritaria de la inversión gubernamental en actividades productivas, y la liberalización de las restricciones al comercio y la inversión extranjera, entre otras medidas (16).

Sin embargo, todas estas políticas hicieron cada vez más evidente que se requería no sólo de medidas técnicas, sino, también, de un respaldo político, considerando que los niveles de insatisfacción eran cada vez más generalizados (visibles de manera certera a finales de la administración de López Portillo, 1976-1982).

Carlos Tello nos señala "que la década de los setenta llegó a su fin, dando muestras palpables de un abstencionismo cada vez mayor, un abandono electoral continuo del PRI, y el rápido desencadenamiento de protestas urbanas activas. De la Madrid frente a este panorama percibido que las reformas económicas que iban a introducir eran lo suficientemente drásticas como para acelerar, más aún, la insatisfacción política y social, de suyo generalizada" (17).

La situación descrita va a hacer evidentes las características de esta tercera fase. Es decir, se percibe una crisis estructural que tiene como base la insatisfacción económica, pero que requiere para ser superada una reforma política que permita alcanzar los niveles de consenso necesarios para poder llevar a cabo los cambios requeridos.

Como vemos, este diagnóstico no surge de la presión de los sectores opositores, ese es un elemento más para definir la situación, pero no es el aspecto más determinante; de hecho, siempre el sistema político ha demostrado tener la capacidad para absorber y controlar a la disidencia. Esta percepción es un claro resultado de los efectos de la crisis a nivel cupular, que permiten que se generen tendencias opuestas de cómo enfrentar la difícil situación.

Diana Davis, en un estudio sobre la reforma de la legislatura federal de la Ciudad de México, se plantea el dilema de dónde surge el impulso para las reformas políticas, y al respecto nos señala que la movilización social y la insatisfacción política de los habitantes de la Ciudad de México no cons-

(15) Diana Davis, *op. cit.*, p. 96.

(16) *Ibid.*, p. 95.

(17) Carlos Tello. "La crisis en 1985: saldos y opciones: el impacto social, las alternativas". México DF Siglo XXI, p. 403.

tituyen el factor determinante para suscitar una respuesta estatal directa, que intente dar satisfacción a la misma, sino que el cambio se genera en el seno de las estructuras estatales, producto de los conflictos y disputas entre los miembros de la élite gobernante (18).

Esta perspectiva nos permite establecer una relación con la evaluación que realiza Guy Hermet (19) acerca del impulso generador de los procesos de transición a la democracia en los regímenes autoritarios. Este nos señala que al interior de la cúpula autoritaria se producen disputas entre las élites, debido a los procesos de protesta y movilización social, lo que impulsa a una élite tecnocrática y reformista a percibir que se debe transitar a un régimen democrático para preservar las modernizaciones alcanzadas durante el período autoritario. Este impulso obedece básicamente a la percepción de parte de esas elites que sólo el sistema democrático tiene el nivel de legitimidad requerido que permite evitar futuras crisis.

Como lo hemos señalado, en el caso mexicano existen los mecanismos institucionales para evitar un cambio de régimen político, pero debemos preguntarnos hasta qué punto podrá el Partido Revolucionario Institucional reformar el sistema político sin que en la práctica no termine perdiendo el control del poder.

Se hace evidente que la crisis de 1982 reflejó el fin de una etapa, las reformas apuntan a intentar modificar las estructuras partidista incorporando elementos competitivos que refuercen al Partido. Esto ha obligado al PRI a ceder parte de su poder, sin que nos permita pensar que existe una voluntad de democratizar al país. Pero es cierto también que con o sin la voluntad del partido se estará dando respuestas a cada vez más urgentes demandas sociales por una sociedad más pluralista.

Por lo tanto, aunque no se tenga la intención en el breve plazo de generar una sociedad democrática competitiva en México, todo parece indicar que las reformas que se requieren para superar la crisis económica, política y social deberán tarde o temprano orientarse en esa dirección.

BIBLIOGRAFIA

- CALDERÓN G., Fernando y Mario R. Santos. *Lo político y los social: Bifurcación o síntesis en la crisis*. En *Latinoamérica: lo político y lo social*. Fernando Calderón Gutiérrez y Mario R. dos Santos Compiladores, CLACSO, Buenos Aires, Taller Gráfico Luna, 1987.
- BARENSTEIN, Jorge. *El análisis de la burocracia estatal desde la perspectiva weberiana. Los administradores en el sector público mexicano*. México DF, CIDE, 1982.
- CASIO VILLEGAS, Daniel. *El sistema político mexicano*. Editorial Joaquín Mortiz S.A., 1972.

(18) Diana Davis, *op. cit.*, p. 90.

(19) Guy Hermet. Consideraciones metodológicas para el estudio de la democratización autoritaria. Copia de Ponencia presentada al Simposio Internacional sobre la democracia contemporánea. Universidad Católica de Chile, julio de 1986.

- COLLER, David. *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- DAVIS, Diana. Protesta social y cambio político. En *Revista mexicana de estudios sociales*, Vol. I, N° 2, abril-junio de 1988, México. Universidad Nacional Autónoma.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel. *Problema de la concertación política en México*. En *Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis*. Fernando Calderón Gutiérrez y Mario R. dos Santos Compiladores, CLACSO, Buenos Aires, Taller Gráfico Luna, 1987.
- MURILLO SOBERANIS, Mambio Fabio. *La reforma política*, México, Editorial Diana, 1979.
- FERNANDEZ CHRISTIE, Paulina. *Elecciones federales 1985, los partidos de izquierda ante la unidad*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, N° 120, 1985.
- HERMET, Guy. *Consideraciones metodológicas para el estudio de la democratización autoritaria*. Copia de Ponencia presentada al Simposio Internacional sobre la democracia contemporánea. Universidad Católica de Chile, julio de 1986.
- JOHNSON, Kenneth. *Mexican Democracy: a critical view*. New York Praeger Publisher, 1984.
- MOLINA, Edmundo Jacobo. *Entre la estabilidad y la crisis: sistema político mexicano en la década de los ochenta*. En *Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis*. Fernando Calderón Gutiérrez y Mario R. dos Santos Compiladores, CLACSO, Buenos Aires, Taller Gráfico Luna, 1987.
- LERNER SIGAL, Bertha. *México: realidad política de sus partidos*. México D.F., Instituto Mexicano de Estudios Políticos Ac., 1977.
- PIÑEYRO, José Luis. *Ejército y sociedad en México*. Pasado y presente. 1985, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- PESCHARD, Jacqueline. *Los escenarios del PRI en 1985*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales N° 120, 1985.
- SORMAN, Guy. *La nueva riqueza de las naciones*. Buenos Aires, Editorial Atlántica, 1987.
- TELLO, Carlos. *La crisis de 1985: saldos y opciones: el impacto social, las alternativas*. México DF, Siglo XXI.
- ZERMEÑO, Sergio. *La democracia como identidad restringida*. En *Latinoamérica: lo político y lo social*. Fernando Calderón Gutiérrez y Mario R. dos Santos. Compiladores, CLACSO, Buenos Aires, Taller Gráfico Luna, 1987.
- DOCUMENTOS ELECTORALES de 1985. *Nueve partidos políticos ante la crisis*. Recopilación y nota de Francisco González Ayerdi, Laura Guillén, Jacqueline Peschard y David Torres.
- VALDES, Diego. *El desarrollo municipal como supuesto de la democracia y del federalismo mexicanos*. México, Cuadernos de Capel. Editorial Universitaria Centroamericana, 1986.